

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Adm. v Finanzas



DECRETO EXENTO N° 769  
RETIRO, 19 MAR. 2024

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
19 MAR 2024  
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3.538 del 14/12/2023 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2024;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2024, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a las Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3391	01 EQUIPO AIRE ACONDICIONADO 12000BTU TECNOLOGIA INVERTER, INSTALADO <b>DESTINO: JUZGADO DE POLICIA LOCAL</b> <b>PROVEEDOR : COMERCIAL KYRIOS SPA</b> <b>FACTURA N° 5058 DE FECHA 15/03/2024</b>	\$532.000.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ  
Director Adm. Y Finanzas (s)



ANARA YÁÑEZ VALLEJOS  
Administrador Municipal (s)



ELIADA BARRA FUENTES  
Secretario Municipal (s)

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /  
YYV/JII/EBF/mgc.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
19 MAR 2024  
OFICINA DE PARTES

